

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

28

ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado “Francisco Giner de los Ríos” contra la Orden 3245/2009, de 3 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 580/2010-01-X, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 8, por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado “Francisco Giner de los Ríos” contra la Orden 3245/2009, de 3 de julio, de la Consejería de Educación por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento para que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 5 de octubre de 2010.—El Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, Xavier Gisbert da Cruz.

(03/40.027/10)